

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS	Acta 2019-23		
		Fecha		
	CONSEJO DE FACULTAD	Día	Mes	Año
		09	10	2019

Tipo de reunión	Hora		Lugar	Programación Próxima reunión		
	Inicio	Fin		Día	Mes	Año
Extraordinaria			Salón de los Consejos			

Integrantes	Cargo	Presente
Sergio Iván Restrepo Ochoa	Decano	No
Jenny Moscoso Escobar	Vicedecana	Si
Bernardo Ballesteros Díaz	Jefe Departamento Ciencias Administrativas	Si
Martha Cecilia Álvarez Osorio	Jefa Departamento de Ciencias Contables	Si
Jorge Hugo Barrientos Marín	Jefe Departamento de Economía	Si
Lina María Grajales Vanegas	Jefa Departamento Estadística y Matemáticas	Si
Oscar Ramón López Carvajal	Representante Profesoral	Si
Carlos Eduardo Castaño Ríos	Director Centro de Investigaciones y Consultorías	Si
Gustavo Escobar (principal) Ricardo Wills (suplente)	Representante de los egresados	No
Gilma Fabiola Flórez Garcés	Coordinadora Administrativa Unidad de Posgrados	Si
Elizabeth Santamaría Villa	Jefa de Servicios Administrativos	No

Orden del día.

El Consejo de Facultad se reúne para revisar nuevamente los perfiles, en atención a las respuestas realizadas por parte de Vicerrectoría de Docencia en cuanto a Trayectoria docente universitaria y Trayectoria en investigación.

En el tema de Trayectoria docente universitaria, la Vicerrectoría de Docencia expresa que la “Experiencia docente universitaria que sea en el área del perfil. La Vicerrectoría de Docencia reitera al Consejo que la trayectoria docente sea de manera genérica en docencia universitaria, toda vez que este es un requisito habilitante y por lo tanto será en la evaluación de méritos que se considere dar mayor puntaje a los aspirantes que demuestren la trayectoria docente en el área del perfil”. Bajo este escenario, el Consejo se acoge a la directriz expuesta por la Vicerrectoría de Docencia para todos los perfiles de la Facultad.

En el tema de Trayectoria en investigación, la Vicerrectoría de Docencia expresa que “En cuanto a la trayectoria en investigación comprobada la Vicerrectoría de Docencia considera que la justificación es válida y por lo tanto se harán las adecuaciones pertinentes en la plataforma del concurso”. Cambio que se hace en plataforma conforme a lo expresado en el acta 2019-20.

Con relación al número de proyectos de investigación (3) para los perfiles **código de plaza 2019011510**, correspondiente al Departamento de Economía, Área del perfil: Historia del pensamiento económico o metodología económica y enfoques heterodoxos y el **código de plaza 2019011507**, correspondiente al Departamento de Ciencias Contables, Área del perfil: ÁREA EPISTEMOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y TEORÍA CONTABLE, la Vicerrectoría responde que “Se reitera que los requerimientos establecidos en esta fase del concurso son solo habilitantes, y que será en la fase de evaluación donde se ponderará el número de investigaciones demostradas por el aspirante”. Bajo este escenario, el Consejo se acoge a la

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

directriz expuesta por la Vicerrectoría de Docencia estos perfiles y quedan con 1 proyecto de investigación.

Por último, el Consejo analiza las respuestas realizadas por parte de Jurídica de las plazas 2019011502 y 2019011503, por el tema de la condición de Estabilidad Laboral Reforzada, en donde concluye:

1. Código: 2019011502

Departamento de Ciencias Administrativas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Finanzas Mercado de Capitales o Finanzas Ingeniería Financiera

Esta plaza actualmente se encuentra ocupada por el profesor Cesar Augusto Giraldo Prieto, quien solicitó estabilidad laboral reforzada por ser cabeza de familia, ante ello la Universidad generó las siguientes respuestas:

Concepto emitido por parte del concurso:

...“En virtud de lo anterior, la unidad académica debe abstenerse de sacar a concurso público dichas plazas, y deberá comunicarlo a la Vicerrectoría de Docencia”.

Concepto emitido por parte de la Dirección Jurídica

1. La Estabilidad laboral reforzada de los padres cabeza de familia

“Por lo expuesto consideramos que el señor Sergio Augusto Giraldo Prieto, tiene calidad de padre cabeza de familia, condición que afirmó tener en declaración rendida bajo gravedad del juramento ante el Notario 21 de Círculo de Medellín y, en principio, es beneficiario del derecho a la estabilidad laboral reforzada”

2. La Estabilidad laboral reforzada de los padres cabeza de familia

“Por lo expuesto, no es posible acceder a las solicitudes del profesor Sergio Augusto Giraldo Prieto, vale decir, nuestra Institución no podrá abstenerse de someter a concurso público de méritos, la plaza que actualmente ocupa, pero si tendrá la obligación de garantizar su vinculación laboral, hasta tanto la plaza sea ocupada por los integrantes de la lista de elegibles”

Considerando lo anterior, el Consejo de Facultad reitera abstenerse de sacar a concurso la plaza dado que hasta en el mismo concepto de jurídica se enuncia que estos servidores públicos cabeza de familia deben ser los últimos en ser desvinculados de sus cargos siempre que la "entidad" tenga plazas disponibles, esto significaría que si esta plaza se llena por otra persona pero efectivamente la facultad tiene otras plazas de ocasionalidad, tendría que desvincular a otros docentes ocasionales antes que el caso del cabeza de familia, dejándolo para el último caso donde ya no se tenga opción porque se llenan todas las plazas con vinculados.

2. Código: 2019011503

Departamento de Ciencias Administrativas

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Gestión de operaciones o Sostenibilidad empresarial o Negocios internacionales o Transformación digital o Propiedad intelectual o Innovación o Teoría organizacional

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Esta plaza actualmente se encuentra ocupada por el profesor Carlos Gilberto Restrepo, quien solicitó estabilidad laboral reforzada por el concepto de prejubilado, ante ello la Dirección Jurídica generó la siguiente respuesta:

“Por lo expuesto y, de conformidad con la información suministrada, al docente por la División de talento Humano de nuestra Institución, podemos concluir que el profesor ocasional Carlos Gilberto Restrepo Ramírez, identificado con cédula 70.549.762, no es titular del derecho a la estabilidad laboral reforzada, como quiera que ya ha reunido las semanas de cotización exigidas por la normativa vigente para obtener el derecho a la pensión de vejez”.

Considerando lo anterior, el Consejo de Facultad habilita nuevamente la plaza para el concurso de méritos docente; el cual tiene el mismo perfil de la plaza 2019011503, correspondiente al Departamento de Ciencias Administrativas, Área del perfil: Gestión de operaciones o Sostenibilidad empresarial o Negocios internacionales o Transformación digital o Propiedad intelectual o Innovación o Teoría organizacional.

3. Código: 2019011508
Departamento de Ciencias Contables
Número de plazas: 1
Dedicación: Tiempo completo
Área del perfil: CONTABILIDAD TRIBUTARIA

El profesor Omar Bedoya Martínez solicitó estabilidad laboral reforzada, a la fecha tiene 1.723,14 semanas y 58 años de edad. Se abstiene de sacar concurso la plaza por temas de flexibilidad en el departamento de ciencias contables.

4. Código: 2019011507
Departamento de Ciencias Contables
Número de plazas: 1
Dedicación: Tiempo completo
Área del perfil: ÁREA EPISTEMOLOGÍA, INVESTIGACIÓN Y TEORÍA CONTABLE

El profesor Marco Antonio Machado Rivera solicitó estabilidad laboral reforzada, a la fecha tiene 1.210 semanas y 58 años de edad. Se abstiene de sacar concurso la plaza por temas de flexibilidad en el departamento de ciencias contables.

De acuerdo lo expuesto anteriormente en la presente acta, así como los considerandos de las actas 2019 – 10 y 2019-20; este Consejo aprueba los siguientes perfiles:

Código: 2019011501
Departamento de Estadísticas y Matemáticas
Número de plazas: 1
Dedicación: Tiempo completo

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Área del perfil: Aprendizaje automático o Aprendizaje de máquinas (Machine Learning) o minería de datos (Data Mining) o Big Data o analítica (Analytics) o ciencia de datos (Data Science) o métodos cuantitativos

Título de pregrado: matemáticas o estadística o ingeniería o física o economía o licenciatura en matemáticas o licenciatura en física o ciencias actuariales o finanzas o administración de empresas

Título de posgrado: Maestría en matemáticas o matemáticas aplicadas o estadística o estadística aplicada o ingeniería o ciencias o ciencias computacionales o ciencia de datos o analítica o econometría o economía o métodos cuantitativos o finanzas o actuaría. Preferiblemente Doctorado en matemáticas o matemáticas aplicadas o estadística o estadística aplicada o ingeniería o ciencias o ciencias computacionales o ciencia de datos o analítica o econometría o economía o métodos cuantitativos o finanzas o actuaría

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concurra y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al área académica del perfil Aprendizaje automático o Aprendizaje de máquinas (Machine Learning) o minería de datos (Data Mining) o Big Data o analítica (Analytics) o ciencia de datos (Data Science) o métodos cuantitativos y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Código: 2019011503

Departamento de Ciencias Administrativas

Número de plazas: 2

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Gestión de operaciones o Sostenibilidad empresarial o Negocios internacionales o Transformación digital o Propiedad intelectual o Innovación o Teoría organizacional

Título de pregrado: Administración de empresas o Administración de negocios o Negocios internacionales o Ingeniería administrativa o Ingeniería industrial o Ingeniería de producción o Ingeniería de procesos o Ingeniería en calidad o Ingeniería comercial o Ingeniería de sistemas o Ingeniería Informática o Ingeniería de software o Psicología o Sociología o Antropología o Comunicación

Título de posgrado: Maestría en Administración o economía o gestión de ciencia tecnología e innovación o gestión tecnológica o negocios internacionales o emprendimiento o gestión del conocimiento o ingeniería industrial o ingeniería administrativa o organización de empresas o Gestión de empresas o Gestión de organizaciones o Gerencia de empresas o Gerencia de organizaciones o Dirección de empresas o Dirección de organizaciones. Preferiblemente Doctorado en Administración o economía o gestión de ciencia tecnología e innovación o gestión tecnológica o negocios internacionales o emprendimiento o gestión del conocimiento o ingeniería industrial o ingeniería administrativa o organización de empresas o Gestión de empresas o Gestión de organizaciones o Gerencia de empresas o Gerencia de organizaciones o Dirección de empresas o Dirección de organizaciones

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Administración de empresas y a la

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011504

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 2

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Contabilidad Financiera

Título de pregrado: Contaduría Pública

Título de posgrado: Maestría en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Finanzas. Preferiblemente Doctorado en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Finanzas

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Contaduría Pública y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Código: 2019011505

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 2

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: CONTABILIDAD DE GESTIÓN

Título de pregrado: Contaduría Pública

Título de posgrado: Maestría en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Contabilidad Internacional y de Gestión o Administración o Finanzas o Ingeniería Administrativa. Preferiblemente Doctorado en Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Contabilidad Internacional y de Gestión o Administración o Finanzas o Ingeniería Administrativa

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Contaduría Pública y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011506

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Área del perfil: CONTABILIDAD Y FINANZAS

Título de pregrado: Contaduría Pública

Título de posgrado: Maestría en Finanzas o Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Ingeniería Administrativa. Preferiblemente Doctorado en Finanzas o Contabilidad o Contabilidad y Finanzas Corporativas o Ingeniería Administrativa

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Contaduría Pública y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011509

Departamento de Ciencias Contables

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: DERECHO COMERCIAL

Título de pregrado: Abogado

Título de posgrado: Maestría en Derecho Comercial o Derecho Procesal. Preferiblemente Doctorado en Derecho Comercial o Derecho Procesal

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Contaduría Pública y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011510

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Historia del pensamiento económico o metodología económica y enfoques heterodoxos

Título de pregrado: El aspirante debe poseer título de pregrado universitario

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Ciencias Económicas o Economía Aplicada o Teoría Económica

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Economía y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011511

Departamento de Economía

Número de plazas: 2

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Economía experimental o economía ambiental o economía conductual o teoría de contratos y diseño de mecanismos

Título de pregrado: Economista o ingeniero o matemático o administrador o contador

Título de posgrado: Doctorado en Economía o Ciencias Económicas o Economía Aplicada

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

- Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Economía y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011512

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Macroeconomía Internacional y Economía Monetaria

Título de pregrado: Economía o Ingeniería o Administración de Empresas

Título de posgrado: Maestría en Economía o Economía Matemática o Desarrollo Económico o Economía Aplicada o Econometría. Preferiblemente Doctorado en Economía o Economía Matemática o Desarrollo Económico o Economía Aplicada o Econometría

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Economía y a la Universidad de Antioquia, según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Código: 2019011513

Departamento de Economía

Número de plazas: 1

Dedicación: Tiempo completo

Área del perfil: Economía Internacional

Título de pregrado: Economía o Ingeniería o Administración de Empresas

Título de posgrado: Maestría en Economía o Economía Matemática o Desarrollo Económico o Economía Aplicada o Econometría. Preferiblemente Doctorado en Economía o Economía Matemática o Desarrollo Económico o Economía Aplicada o Econometría

Trayectoria en docencia universitaria: Experiencia mínima de cuatro (4) semestres académicos no simultáneos en educación superior, sea continua o no, dicha experiencia.

Trayectoria en investigación:

Demostrada con el cumplimiento de **uno** de los siguientes requisitos:

- Al menos (1) proyecto de investigación o de investigación-creación, terminado o en curso en los últimos 5 años, en el área del perfil.
- Al menos un (1) producto derivado de investigación o de investigación-creación en el área del perfil y producido en los últimos 5 años. Estos productos pueden ser:
 - Generación de nuevo conocimiento: artículos en revistas indexadas en LENS, ISI, Scopus, Publindex A1, A2 o B; libros; capítulos de libro resultado de investigación; patentes.
 - Apropiación social del conocimiento: artículos de divulgación de las actividades de investigación publicados en revistas no científicas que cuenten con comité editorial.

Lineamientos para el escrito de índole académico - investigativo: Escrito de índole académico-investigativo que corresponda con el área del perfil para el que se concursa y, debe ser diferente a los aportados como soporte de la trayectoria en investigación. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 4000 y 6000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

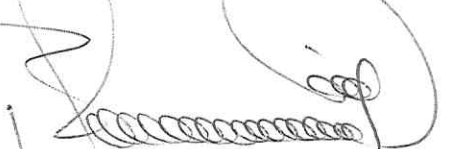
Lineamientos para la propuesta sobre el aporte y la capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa(s) o área académica y a la Universidad de Antioquia: Escrito de aporte y capacidad de integración que el aspirante ofrece al programa académico Economía y a la Universidad de Antioquia,

Consejo de Facultad Acta 2019-23 del 09/10/2019

según lo establecido en el literal b del artículo 9 del Acuerdo Superior 342 de 2007. El texto debe estar escrito en español y su extensión entre 2000 y 4000 palabras, incluida en esta la sección de referencias.

Se termina la sesión del Consejo.


JENNY MOSCOSO ESCOBAR
Vicedecana
Secretaria del Consejo de Facultad


BERNARDO BALLESTEROS DÍAZ
Jefe Departamento
Ciencias Administrativas



LINA MARÍA GRAJALES VANEGAS
Jefe Departamento
Estadística y Matemáticas


GILMA FABIOLA FLÓREZ GARCÉS
Coordinadora Administrativa
Unidad de Posgrados


MARTHA CECILIA ALVAREZ OSORIO
Jefe Departamento
Ciencias Contables


JORGE HUGO BARRIENTOS MARÍN
Jefe Departamento
Economía


OSCAR RAMÓN LÓPEZ CARVAJAL
Representante Profesoral


CARLOS EDUARDO CASTAÑO RÍOS
Director
Centro de Investigaciones y Consultorías

